

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2974

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Trigésima** Cuarta Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, celebrada entre los días 4 y 7 de octubre de 2011, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pastoriza, Pérez (J. R.), Herrera, Brue, Abdala de Matarazzo, Oliva y Luna de Marcos.** (1.858-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pastoriza, Pérez (J. R.), Herrera, Brue, Abdala de Matarazzo, Oliva y Luna de Marcos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2011 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Fernando E. Solanas. – José R. Brillo. – Omar B. De Marchi. – Ricardo Buryaile. – Hipólito Faustinelli. – Juan C. Morán. – Julián M. Obiglio. – Alberto J. Pérez.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIV Reunión de Trabajo de la Asociación Argen-

tina de Energías Renovables y Ambiente, a celebrarse del 4 al 7 de octubre de 2011 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

*Mirta A. Pastoriza. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Jorge R. Pérez. – Cristian R. Oliva. – Daniel A. Brue. – Norma A. Abdala de Matarazzo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Pastoriza, Pérez (J. R.), Herrera, Brue, Abdala de Matarazzo, Oliva y Luna de Marcos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que considera oportuno aprobarlo sin modificaciones.

*Fernando E. Solanas.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Teniendo en cuenta la potencialidad para el desarrollo de nuevas tecnologías y su posterior uso de energías solar (térmica o fotovoltaica), eólica, geotérmica en todo el NOA, cobra especial importancia este evento que reúne a investigadores científicos, tecnólogos, docentes, empresarios, ONG, estudiantes de grado y posgrado y profesionales en general.

En el mismo se espera la participación de entre 350 y 400 personas relacionadas con la temática.

La Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES) invita a participar de los eventos que tendrán lugar en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, del 4 al 7 de octubre de 2011: XXXIV

\* Artículo 108 del reglamento.

Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, evento de carácter internacional.

La organización de estas reuniones está a cargo del Instituto de Tecnologías Aplicadas (ITA), de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y de la Secretaría de Desarrollo, Ciencia y Tecnología y Gestión Pública de Santiago del Estero.

Objetivos:

–Estimular y promover la investigación básica y aplicada en energías renovables.

–Estimular el uso de energías renovables, a través de tecnologías apropiadas, excelencia científica, responsabilidad social y comunicación global, en procura de un mundo sustentable.

–Aunar los esfuerzos de instituciones, industrias e individuos en apoyo de las tecnologías de energías renovables.

–Mostrar aplicaciones en proyectos prácticos, transferencia de tecnología, educación, entrenamiento y apoyo a los problemas del desarrollo energético global.

–Propiciar la creación de estructuras nacionales y/o internacionales para facilitar la cooperación y el intercambio.

El encuentro ha sido declarado de interés provincial mediante resolución 146/11.

Es por ello que solicito el apoyo de los señores diputados.

*Mirta A. Pastoriza. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Jorge R. Pérez. – Cristian R. Oliva. – Daniel A. Brue. – Norma A. Abdala de Matarazzo.*